

No Oficio HAC/DOP/0292/2015

Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-17/2015
Calkiní, Camp. A 30 Julio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



OBRAS PÚBLICAS

JOAQUIN FERNANDO PÉREZ AMABILIS

Calle Privada de Ecuador Nú. 22 Colonia Polvorín
C.P. 24060, San Francisco de Campeche, Campeche
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación N° 333MAPR001032 de fecha 20 de Abril 2015 y oficio de Aprobación N° 333MAPR001042 de fecha 29 de julio 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Vivienda, Sub clasificador de Proyecto:- cuarto de baño, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra:

CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES PARA MEJORAS DE LA SALUD Y BIENESTAR FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE CALKINI SEGUNDA ETAPA
CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES PARA MEJORAS DE LA SALUD Y BIENESTAR FAMILIAR SEGUNDA ETAPA (20)

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-17/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en varias localidades de Calkiní, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|---|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 6 de Agosto de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 10 de Agosto de 2015a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 11 de Agosto de 2015a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 14 de Agosto de 2015a las 10:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra 102 días

C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 706,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 30 julio al 6 de agosto del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche Mx C.P. 24903
Obras@Calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

Recebi
30-Julio-2015
JOAQUIN F. PÉREZ AMABILIS

No Oficio: HAC/DOP/0292/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-17/2015
Calkiní, Camp. A 30 Julio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



Calkiní
progresa

OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente

El Director de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012 - 2015

Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche Mx C.P 24903
Obras@Calkini.gob.mx

www.calkini.gob.mx

No Oficio HAC/DOP/0292/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-17/2015
Calkiní, Camp. A 30 Julio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



OBRAS PÚBLICAS

AGUME ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV.

Adolfo López Mateo 72 1 San Román Campeche.
C.P. 24040, Campeche, Campeche

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación N° 333MAPR001032 de fecha 20 de Abril 2015 y oficio de Aprobación N° 333MAPR001042 de fecha 29 de julio 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Vivienda, Sub clasificador de Proyecto:- cuarto de baño, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra:

CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES PARA MEJORAS DE LA SALUD Y BIENESTAR FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE CALKINI SEGUNDA ETAPA

CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES PARA MEJORAS DE LA SALUD Y BIENESTAR FAMILIAR SEGUNDA ETAPA

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-17/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en varias localidades de Calkiní, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|---|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 6 de Agosto de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 10 de Agosto de 2015a las 10:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 11 de Agosto de 2015a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 14 de Agosto de 2015a las 10:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra 102 días

C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 706,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 30 julio al 6 de agosto del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkini, Campeche Mx C.P 24903
Obras@Calkini.gob.mx

www.calkini.gob.mx

Recibi 30/07/2015

Netzahucotl Valadez Canche

No Oficio HAC/DOP/0292/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-17/2015
Calkiní, Camp. A 30 Julio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní, 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.



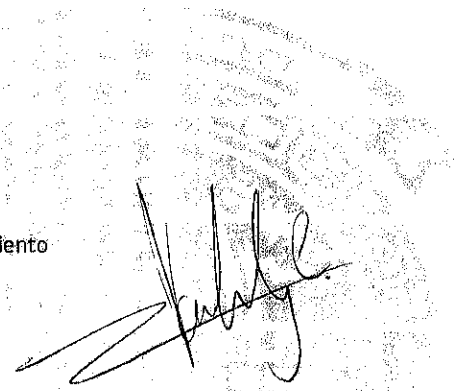
H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE, C.P.
2012 - 2015

Atentamente
El Director de Obras Públicas


Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche Mx C.P 24903
Obras@Calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx



No Oficio HAC/DOP/0292/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-17/2015
Calkiní, Camp. A 30 Julio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



OBRAS PÚBLICAS

JHANET VIDAL MARTINEZ DIONICIO

Calle 26-A s/n Colonia Centro.
C.P. 24900, Calkiní, Campeche.
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, los oficios de Aprobación N° 333MAPR001032 de fecha 20 de Abril 2015 y oficio de Aprobación N° 333MAPR001042 de fecha 29 de julio 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Vivienda, Sub clasificador de Proyecto:- cuarto de baño, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra:

**CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES PARA MEJORAS DE LA SALUD Y BIENESTAR FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE CALKINI SEGUNDA ETAPA
CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES PARA MEJORAS DE LA SALUD Y BIENESTAR FAMILIAR SEGUNDA ETAPA**

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-17/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en varias localidades de Calkiní, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- 1.- Límite para la adquisición de Bases 6 de Agosto de 2015
- 2.- Visita al sitio de la obra 10 de Agosto de 2015a las 10:00 Hrs.
- 3.- Junta de aclaraciones 11 de Agosto de 2015a las 10:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní
- 4.- Acto de apertura 14 de Agosto de 2015a las 10:00 Hrs

B.- Tiempo estimado de obra 102 días

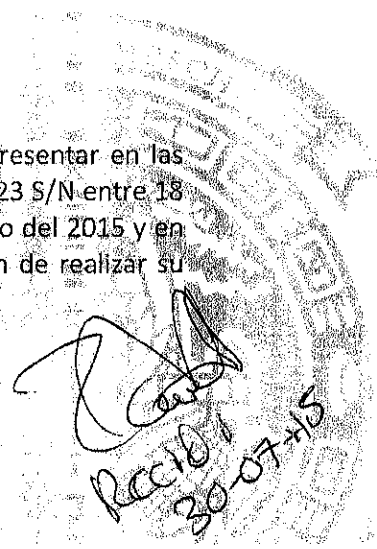
C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 706,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N-entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 30 julio al 6 de agosto del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche Mx C.P 24900
Obras@Calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx



No Oficio HAC/DOP/0292/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-17/2015
Calkiní, Camp. A 30 Julio 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



Calkiní
progresa

OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní, 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el Contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.



AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012 2015

Atentamente
El Director de Obras Públicas


Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baitazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

Calle 23 (entre 18 y 20) col. Kuk'uk
Calkiní, Campeche Mx C.P. 2490.3
Obras@Calkini.gob.mx

www.calkini.gob.mx